

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°001-2023-COFOPRI-1 “ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 PARA LA OFICINA ZONAL DE UCAYALI”

Siendo las 11:30 horas del día 23 de marzo de 2023, en atención al Proveído N° D015664-2022-COFOPRI-OA de fecha 16 de diciembre del 2022, a través del cual la Oficina de Administración dispone que de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, se encargará la conducción del procedimiento de selección, de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-COFOPRI - Primera Convocatoria “ADQUISICION DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 PARA LA OFICINA ZONAL DE UCAYALI**, al Órgano Encargado de las Contrataciones del COFOPRI, de acuerdo a sus competencias;

DESARROLLO DE LA SESION:

La jefa de la Unidad de Abastecimiento, como responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI manifiesta que, dada la naturaleza del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada, esta Jefatura registrará su actuación sobre las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en lo referente a la evaluación y calificación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro;

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se verificó en la plataforma del SEACE que se registraron al presente procedimiento de selección, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20128931326	GRIFOS "KUWAIT" S R L	14/03/2023	Válido		14/03/2023	20128931326	  
2	Proveedor con RUC	20352438520	INVERSIONES CALICANTO S.R.L.	14/03/2023	Válido		14/03/2023	20352438520	  
3	Proveedor con RUC	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	13/03/2023	Válido		13/03/2023	20609558807	  

DEL REGISTRO Y PRESENTACION DE OFERTAS:

Acto seguido, de acuerdo a la fecha prevista en el cronograma del procedimiento, los siguientes postores registraron y presentaron ofertas a través de la plataforma del SEACE:

o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20128931326	GRIFOS "KUWAIT" S R L	22/03/2023	17:27:18	20128931326	---	---	Borrador no enviado	Valido		
2	20352438520	INVERSIONES CALICANTO S.R.L.	22/03/2023	09:06:33	20352438520	22/03/2023	09:07:23	Enviado	Valido		 

El Órgano Encargado de las Contrataciones del COFOPRI procedió a extraer del SEACE los archivos conteniendo las ofertas de los postores, a fin de determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección Específica de las Bases del procedimiento de selección – Documentos para admisión de la oferta, conforme lo señalado en el numeral



73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el RLCE.

Cabe indicar que, según el documento de registro y presentación de ofertas emitido por el SEACE, la oferta del postor GRIFOS "KUWAIT" S.R.L. figura como BORRADOR NO ENVIADO, por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones del COFOPRI la considera como NO PRESENTADA.

ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

El Órgano Encargado de las Contrataciones del COFOPRI procede a verificar si la oferta presentada cumple o no con los documentos de presentación obligatoria consignados en el Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas.

Seguidamente, los resultados de la admisión, queda conforme a lo siguiente:

N°	POSTOR	ADMISION DE OFERTA						
		D.J. datos del postor. (Anexo N° 1)	Vigencia de poder	D.J. acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	D.J. de cumplimiento o Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3)	D.J. Plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Oferta Económica (Anexo N° 6)	CONDICION DE LA PROPUESTA
1	INVERSIONES CALICANTO S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA

A continuación, se ha verificado que el postor **INVERSIONES CALICANTO S.R.L.** ha presentado adicionalmente los siguientes Anexos:

ANEXO N° 7 – Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV.

ANEXO N° 10 – Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña empresa, adjuntando su registro de MYPE.

Teniendo en cuenta ello, se evaluó la oferta admitida, determinándose el orden de prelación, según el factor y procedimiento de evaluación enunciado en la sección específica de las bases integradas:

N°	POSTOR	ADMISION DE OFERTA	EVALUACION DE OFERTA		
		CONDICION DE LA PROPUESTA	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE EVALUACIÓN 100 PUNTOS MAS 5% DE BOFIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	INVERSIONES CALICANTO S.R.L.	ADMITIDA	44,642.18	105.00	1

En esta situación de acuerdo a lo indicado en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del RLCE, se procede a realizar la calificación de oferta.

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

A continuación, se procedió a aplicar los requisitos de calificación enunciados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, a la oferta del postor conforme a lo indicado en el numeral 75.1 y 75.2 del RLCE.

Se ha verificado que el postor **INVERSIONES CALICANTO S.R.L.** ha cumplido con presentar con su oferta copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y modificatorias; por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones del COFOPRI, declara CALIFICADA la oferta del postor INVERSIONES CALICANTO S.R.L.

En consecuencia, luego de concluida la evaluación y calificación correspondiente, el Órgano Encargado de las Contrataciones del COFOPRI acuerda lo siguiente:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por todo lo expuesto, el Órgano Encargado de las Contrataciones del COFOPRI, acuerda **OTORGAR LA BUENA PRO** al postor **INVERSIONES CALICANTO S.R.L.** por la suma de **S/. 44,642.18 (Cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y dos con 18/100 Soles) sin IGV**, autorizándose su publicación en el SEACE.

La jefa de la Unidad de Abastecimiento, como responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones del COFOPRI, procede a firmar la presente Acta, en señal de conformidad, siendo las 15:00 horas del día 23 de marzo del 2023.

ORIGINAL FIRMADO DIGITALMENTE
JESSICA GÓMEZ BALBOA
JEFA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO.